ANEXO N°1
FICHA TÉCNICA -ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1 Objeto: Adquirir los derechos de uso sobre certificados digitales de firma y no repudio, emitidos por Entidades de Certificación Digital acreditadas por el Organismo Nacional de Acreditación en Colombia – ONAC.

2. Clasificación de Bienes y Servicios - Clasificación UNSPSC

Los bienes están codificados en el UNSPSC como se indica a continuación:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43233205	43	23	32	05
	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Software	Software de seguridad y protección	Software de seguridad de transacciones y de protección contra virus

3. Requerimientos Funcionales

3.1	Certificados digitales de clave pública X.509 v3 de firma digital, no-repudio
3.1.1	Cantidad de certificados digitales a ser adquiridos 85.544.
3.1.2	Los certificados digitales deberán cumplir al momento de su emisión, con lo dispuesto en el Certificado de Acreditación expedido por la ONAC, y por las DPC acreditadas y vigentes.
3.1.3	Los certificados digitales no estarán destinados a ser emitidos a nombre de la UAE-DIAN.
3.1.4	Los certificados digitales deben ser emitidos a las personas naturales o jurídicas que la UAE-DIAN indique, de acuerdo con los términos establecidos por la Entidad, permitiendo la reemisión del certificado por el tiempo faltante respecto al momento de vigencia fijado originalmente, sin ningún costo para la Entidad, por incidentes con el certificado, por ejemplo, actualización, perdida o daño, lo cual será solicitado por parte del usuario a quien se le asignó el certificado. La demanda de emisión de un certificado se realizará por parte del Suscriptor a través del servicio de facturación electrónica gratuita DIAN en las siguientes circunstancias: ▪ Por un usuario del servicio de la factura gratuita de la DIAN con una anticipación de un (1) mes previos a la finalización de la validez del certificado actualmente en uso. ▪ Por un usuario nuevo en el servicio de la factura gratuita de la DIAN. ▪ Por un usuario que dejó vencer la vigencia del certificado en uso en el servicio gratuito de factura electrónica de la DIAN. ▪ Por un usuario que expuso su clave de uso del certificado utilizado en el momento de la generación en la factura gratuita de la DIAN, y cuyo documento electrónico será sometida a la Validación

	Previa. Esta situación implica la REVOCACIÓN del certificado en uso, y la emisión de un certificado nuevo, con el cálculo de la validez a la que tendrá derecho según el origen del certificado expuesto: • Si el certificado expuesto fue firmado digitalmente por la ECD contratada mediante este proceso licitatorio, entonces se emitirá un certificado nuevo con vigencia por la cantidad de días faltantes para completar la vigencia del certificado emitido inicialmente.
3.1.5	El contratista debe generar reportes e informar a la UAE-DIAN sobre el proceso de gestión en operaciones de: emisión, reexpedición y revocación de los certificados teniendo en cuenta la cantidad, estado, vigencia, observaciones y demás aspectos de estos, con la periodicidad y los campos que la entidad indique.
3.1.6	El uso de cada certificado inicia con su emisión, es decir, hasta tanto no se haya emitido e instalado en la plataforma de la DIAN un certificado no se entenderá que se ha hecho uso de este. La DIAN, entonces seguirá conservando el derecho de usar el certificado y deberá tener una vigencia mínima de dos (2) años a partir de su emisión.
3.1.7	Los certificados deben ser entregados a la DIAN mediante el desarrollo de un servicio Web mediante el cual el contratista conformará y recibirá una solicitud PKCS#10, i.e. CSR- con los datos básicos de la solicitud, validará en su plataforma lo adicional que necesite y finalmente entregará a la plataforma de la DIAN un X.509 v3 y los complementos que se instalarán en la infraestructura que la DIAN disponga. Este desarrollo deberá contar con mantenimiento y soporte durante la vigencia de los certificados.
3.1.8	El contratista deberá garantizar un tiempo no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la asignación entregada en el servicio web, hasta la instalación del certificado en la plataforma web de la DIAN.
3.1.9	En caso de presentarse una caída en el servicio web destinado para la solicitudes y entrega de los certificados digitales, el contratista deberá garantizar el perfecto funcionamiento dicho servicio en un día hábil máximo.
3.1.10	El contratista debe disponer de una mesa de servicios o canal de soporte para prestar ayuda a los usuarios. En caso de presentarse una caída en su mesa de servicios o canal de soporte vía web y telefónico, el contratista deberá garantizar el perfecto funcionamiento dicho servicio en un día hábil máximo
3.1.11	El contratista deberá detallar su procedimiento de expedición del certificado digital detallando los tiempos mínimos y máximos, con el fin de dar un servicio adecuado a los contribuyentes beneficiarios de los certificados y a la DIAN.
3.1.12	El contratista debe designar una persona de contacto debidamente facultada para garantizar una adecuada gestión de su proyecto durante toda la vigencia de los certificados con el fin de evaluar y resolver incidencias reportadas por la DIAN con el funcionario que la entidad determine y así brindar un mejor servicio a los contribuyentes.

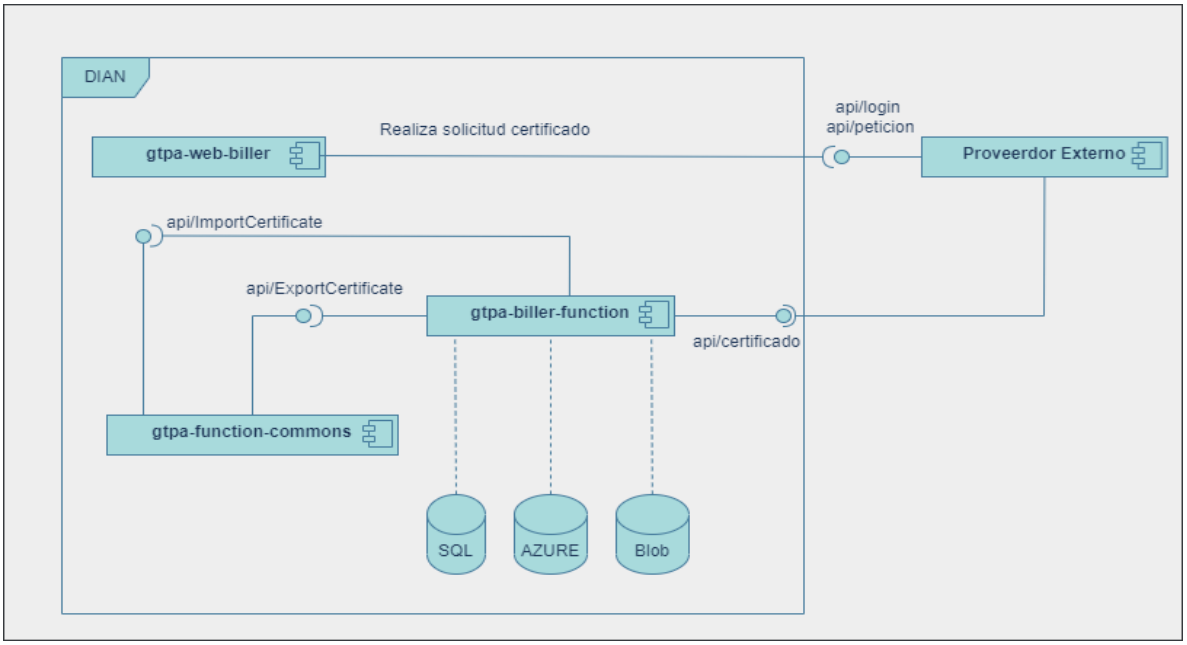
4. **Requerimiento no funcionales**

No.	REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES
4.1	Otorgar a la DIAN el derecho de asignar cada certificado en un periodo no inferior a dos (2) años, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato. La asignación se realizará de acuerdo con las condiciones establecidas por la DIAN.
4.2.	Los certificados a suministrar deberán ser gestionados y administrados por la entidad de certificación que los emita e incluyen la configuración y entrega de los objetos electrónicos necesarios para el uso de los certificados.

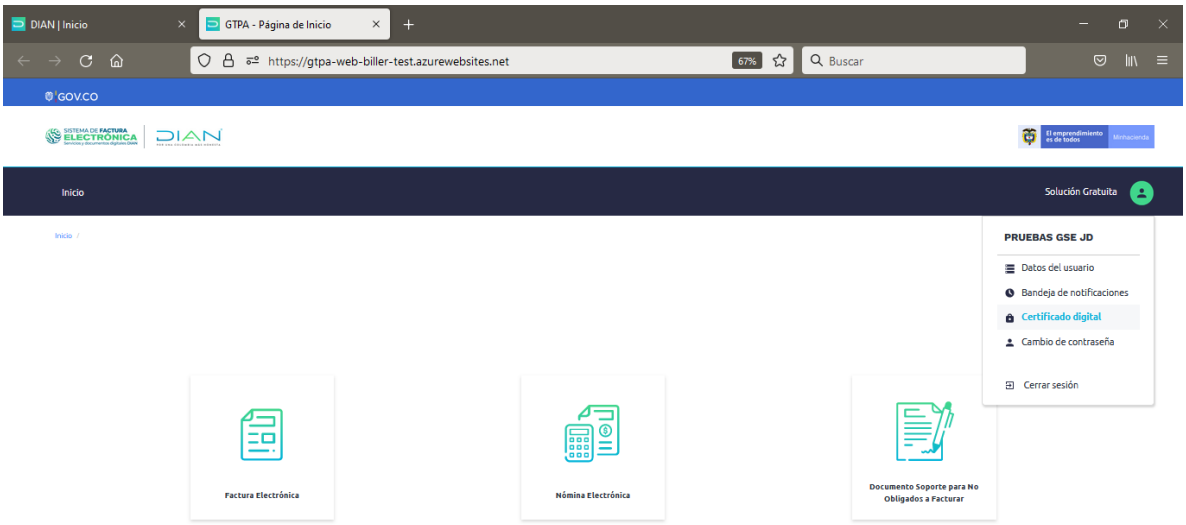
No.	REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES
4.3	La entidad de Certificación Digital, deberá permitir la solicitud de al menos un segundo certificado digital al usuario que tenga su certificado con 3 meses de antelación al vencimiento, expidiéndolo una semana antes del vencimiento del certificado existente al momento de la solicitud.

Diagrama de componentes del Web Service de solicitud e instalación de los certificados digitales

El siguiente diagrama de componentes ilustra los componentes tecnológicos que implementa la solución, como se integra con externos y con los lineamientos de la plataforma tecnológica de la Entidad.



El proceso inicia con la solicitud del certificado que se realiza desde la interfaz web del sistema de Facturador Gratuito, botón Solicitar certificado gratuito.



Firma:

LUIS HERNANDO VALERO VASQUEZ
Subdirector de Factura Electrónica y Soluciones Operativas

HECTOR ALFONSO RODRIGUEZ ABRIL
Jefe Coordinación de Análisis Técnico de Inversión Tecnológica

Elaboró: Jairo Arturo Heredia Lopez, Gestor III, funcionario Subdirección de Factura Electrónica y Soluciones Operativas

VoBo: Sandra Lucia Aldana Rojas. Gesto III, funcionaria Subdirección de Infraestructura Tecnológica y de Operaciones